INFORME DE GESTION

PERIODO: cuarto pago al ultimo dia habil del mes de abril.

CONTRATO No CD-08-2026-1632

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecucion del contrato en el periodo mencionado desarrolle las siguientes actividades:

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Proporcionar asesoria en la formulacion e implementacion de politicas publicas distritales para el adulto mayor, garantizando su alineacion con el marco normativo vigente y las mejores practicas internacionales en derechos humanos del adulto mayor.	Elaboré estudio de marco regulatorio del Consejo Distrital del Adulto Mayor, analizando la normativa vigente y su alineación con las políticas públicas distritales para el adulto mayor.
2. Asesorar a los supervisores de los contratos y convenios del programa adulto mayor de manera estrategica sobre la ejecucion de contratos y convenios interadministrativos del programa, verificando el cumplimiento de obligaciones, planes de mejoramientos y acciones correctivas cuando proceda, implementando acciones, espacios, mecanismos y/o sistemas de seguimiento y control para garantizar el cumplimiento de objetivos institucionales y obligaciones contractuales.	Apoyé a los supervisores del Programa Adulto Mayor en reuniones de seguimiento de los contratos 5533 (FUNIDI), 5534 (FUNDACARIBE), FUNDACIÓN 2030, CD-08-2026-2057 y CD-08-2026-4328, así como en comités técnicos y reuniones de contratistas del proyecto Centros de Bienestar. Revisé informes de los contratos CD-08-2026-2062 (Recuperación Nutricional) y CD-08-2026-4328, verifiqué indicadores, espacios de atención, ejecución contractual y gestión de cupos e ingresos, y formularé requerimientos por deficiencias en el servicio.
3. Asesorar en la gestion juridica del programa adulto mayor, incluyendo la emision de conceptos juridicos especializados, revision y resolucion de PQRDS, elaboracion de actos administrativos, diseno e implementacion de protocolos juridicos para procedimientos, formatos, planes proyecto y programas, asi como en la interpretacion y aplicacion de las	Elaboré conceptos y respuestas de fondo a solicitudes y PQRDs competencia del Programa Adulto Mayor, así como observación jurídica frente al Proyecto de Acuerdo por el cual se promueve la práctica del dominó, tenis de mesa, ajedrez y caminata recreativa. Proyecté memorando para contratistas personas jurídicas respecto al tratamiento de datos y

normas vigentes, garantizando la unificacion de actuaciones y la mejora continua de los servicios prestados.	confidencialidad de los beneficiarios, y respuestas con anexos a la Defensoría del Atlántico y solicitudes de la Defensoría. Asimismo elaboré insumos para responder acciones de tutela vinculadas al Programa.
4. Participar en proyectos, procedimientos estrategicos, espacios interinstitucionales, reuniones y comites, asignados por el programa adulto mayor, aportando expertise juridica para el fortalecimiento continuo del programa y el cumplimiento de objetivos institucionales de alto impacto social.	Participé en espacios interinstitucionales y articulaciones con la Universidad Autónoma del Caribe, la Oficina de Gestión Administrativa y el Banco de Alimentos, en aras de fortalecer indicadores, coordinar actividades con la facultad de periodismo y articular esfuerzos en materia de alimentación para el Programa Adulto Mayor.
5. Asesorar y coordinar desde el perfil profesional, el proceso de estructuracion de proyectos en la etapa precontractual del Programa Adulto Mayor, realizando ajustes, revisiones, analisis y recomendaciones y elaborando documentos tales como estudios previos, pliegos, evaluacion de propuestas, matrices de riesgos y validacion de documentacion contractual como solicitudes de contratistas, modificaciones, polizas, actas, entre otros.	-No aplica para este periodo
6. Cumplir con las demas actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por la supervision del contrato.	Elaboré insumos para responder cuestionario de la Procuraduría General de la Nación sobre cuidado del adulto mayor. Verifiqué el estado del normograma del Programa Adulto Mayor, concluyendo que no hay novedades que ameriten actualizarlo en el periodo.
Observaciones	**Se anexa fotos de evidencias del desarrollo de actividades.**

Evidencias:

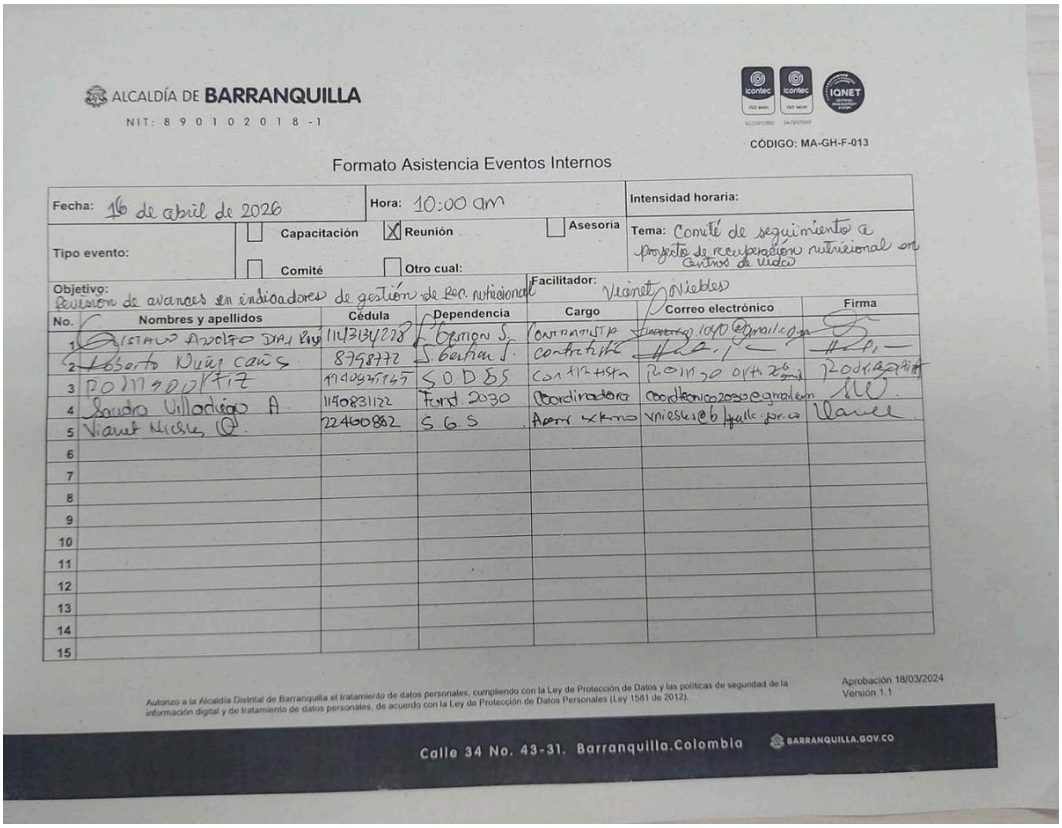
EVIDENCIA 1: Reunión de seguimiento de apoyo a la supervisión del contrato 5533. Se realizaron compromisos y gestiones con el fin de impulsar indicadores rezagados.:



EVIDENCIA 2: Reunion entre programas de la Secretaria de Gestion Social para revisar acciones en materia de alimentacion con el fin de articularse con el Banco de Alimentos:



EVIDENCIA 3: Listado de asistencia de reunion de seguimiento con el contratista FUNDACION 2030, donde se revisaron indicadores y gestion adelantada hasta la fecha:



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 16 de abril de 2026	Hora: 10:00 am	Intensidad horaria:
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoria ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Comité de seguimiento a proyecto de recuperación nutricional en Centros de vida
Objetivo: Revisión de avances en indicadores de gestión de Rec. nutricional		Facilitador: Vianet Nieves

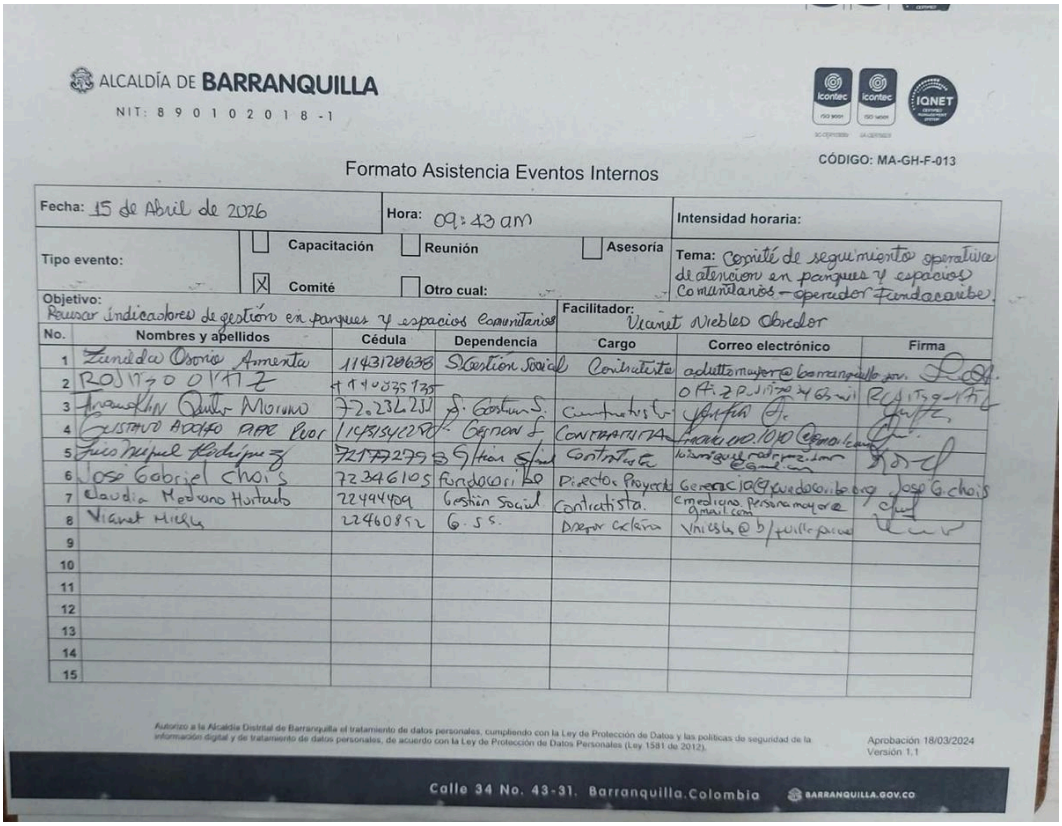
No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	[illegible]	1143134778	Barrios S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	Roberto Nuñez Cañas	8758772	S. Bolívar S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1140947145	SDDS	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Sandra Villadiego A.	1140831122	Fund. 2030	Coordinadora	coordtecnico2030@gmail.com	[illegible]
5	Vianet Nieves Q.	224400882	S.G.S	Apoyo externo	vnieves@barranquilla.gov.co	[illegible]
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

EVIDENCIA 4: Reunion de seguimiento contrato 5534-FUNDACARIBE, se revisaron atendidos, espacios de atencion, indicadores:



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 15 de Abril de 2026 | Hora: 09:43 am | Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☒ Comité ☐ Otro cual:

Tema: Comité de seguimiento operativa de atención en parques y espacios comunitarios - operador Fundacaribe.

Objetivo: Revisar indicadores de gestión en parques y espacios comunitarios

Facilitador: Vianet Niebles Obredor

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Zunilda Osorio Amenta	1143120638	Gestión Social	Contratista	adultomayor@barranquilla.gov.	
2	ROJAS OLIVA Z	[illegible]			Of. 2 P. Niño y G. [illegible]	
3	Franklin Quiñones Moreno	72.232.251	Gestión S.	Contratista		
4	Gustavo Adolfo Ospe Ruiz	1143154228	Gestión S.	Contratista		
5	Luis Miguel Hernández	72172275	Gestión Social	Contratista		
6	Jose Gabriel Chois	72346105	Fundacaribe	Director Proyecto	Gerencia@fundacaribe.org	Jose G. Chois
7	Claudia Medrano Hurtado	22494409	Gestión Social	Contratista	cmedrano Persona mayor@gmail.com	
8	Vianet Niebles	22460852	G. S. S.	Director cultura	Vniebles@barranquilla.gov	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

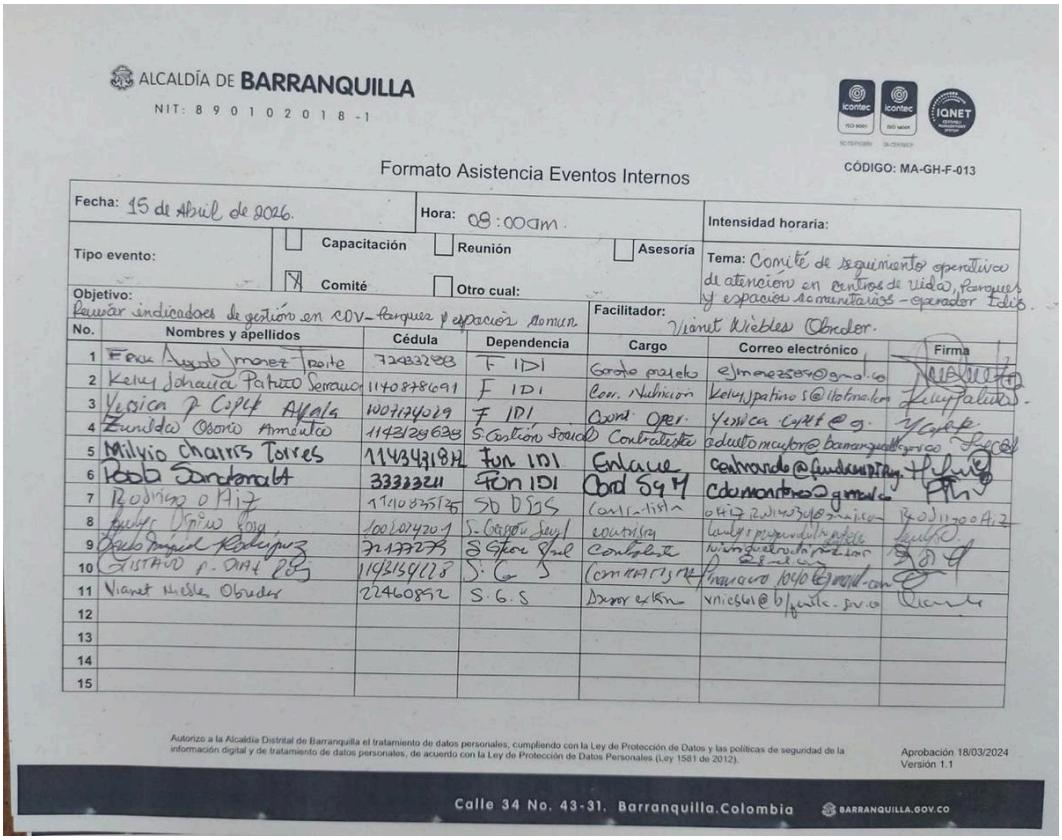
Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

EVIDENCIA 5: Reunion con Oficina de Gestion Administrativa donde se revisaron todos los indicadores del Programa Adulto Mayor. Se reflexiono sobre debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora.:



EVIDENCIA 6: Comite del contrato 5533, revision de espacios de atencion aperturados, cobertura y compromiso de reunion sobre indicadores:



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Formato Asistencia Eventos Internos

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: 15 de Abril de 2026. Hora: 08:00am. Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☐ Reunión ☐ Asesoría ☒ Comité ☐ Otro cual:

Tema: Comité de seguimiento operativo de atención en centros de vida, parques y espacios comunitarios - operador Idis.

Objetivo: Revisar indicadores de gestión en CDV - parques y espacios comun.

Facilitador: Yianet Wiebles Obeder.

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Fabio Augusto Jimenez Traite	72433283	F IDI	Gestor proyecto	e)jimenez54@gmail.co	
2	Kelly Johanna Patiño Serrano	1140878691	F IDI	Con. Nutricion	Kellypatino5@Hotmail.com	
3	Yessica P. Copet Ayala	1007174029	F IDI	Coord. Oper.	Yessica.copet@g.	
4	Zunilda Osorio Armenteo	1142/29638	S Gestion Social	Contratista	adultomayor@barranquilla.gov.co	
5	Milvio Charris Torres	1143431814	Fon IDI	Enlace	contrardo@fundesarrollo.org	
6	Rob Santander	3333211	Fon IDI	Coord SGH	cdsmontecristo@gmail.c	
7	Rodrigo Ortiz	1110835125	SD DSS	Contratista	ortiz2011@hotmail.com	
8	[illegible]	1002074201	S. Gestion Social	Contratista	[illegible]	
9	[illegible]	7177273	S Gestion Social	Contratista	[illegible]	
10	[illegible]	1143147078	S. G. S	Contratista	[illegible]	
11	Yianet Wiebles Obeder	22460892	S.G.S	Dinamizadora	ymiebles@bquilla.gov.co	
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

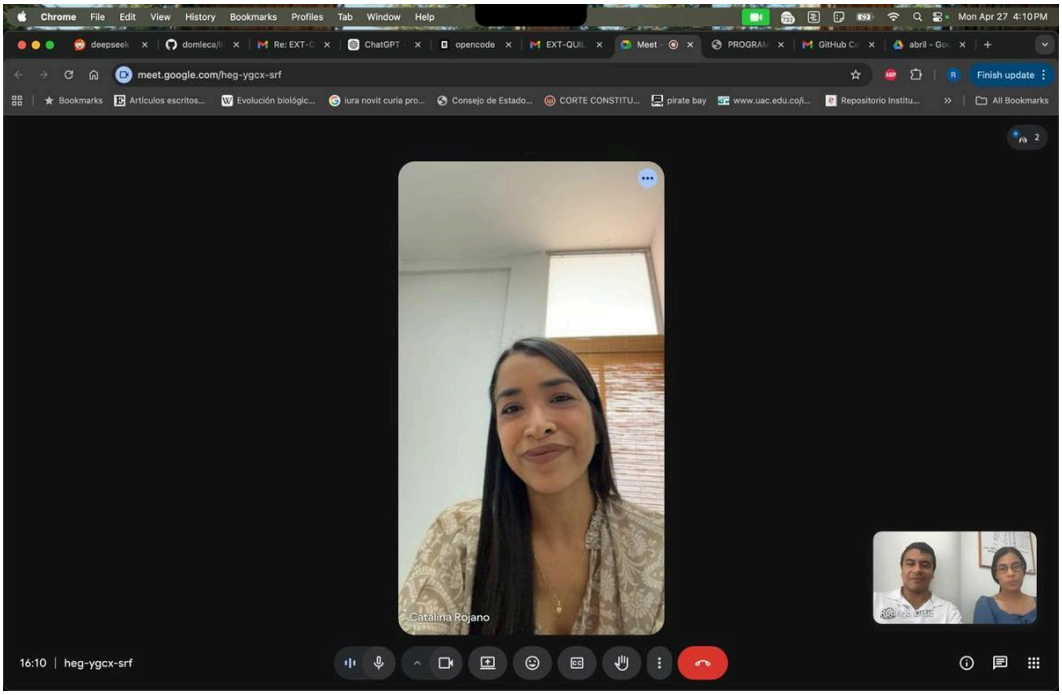
Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

Calle 34 No. 43-31. Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

EVIDENCIA 7: Reunión entre contratistas del Programa Adulto Mayor en oficina, para revisar ejecución de contratos del proyecto Centros de Bienestar.:



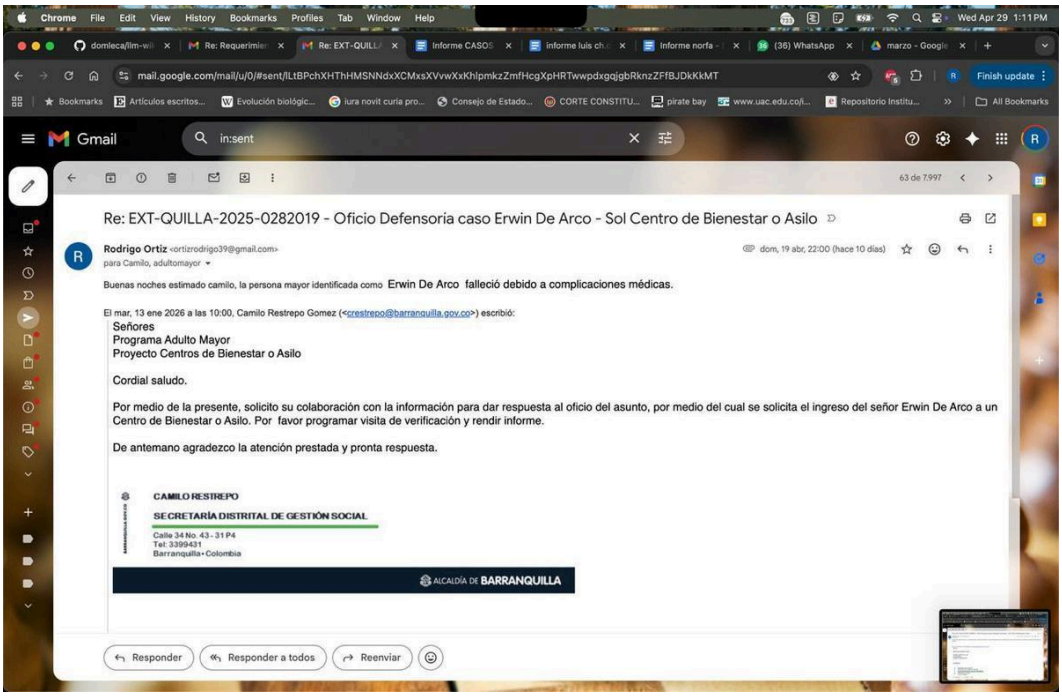
EVIDENCIA 8: Reunión con la Universidad Autónoma del Caribe en aras de coordinar una actividad con la facultad de periodismo:



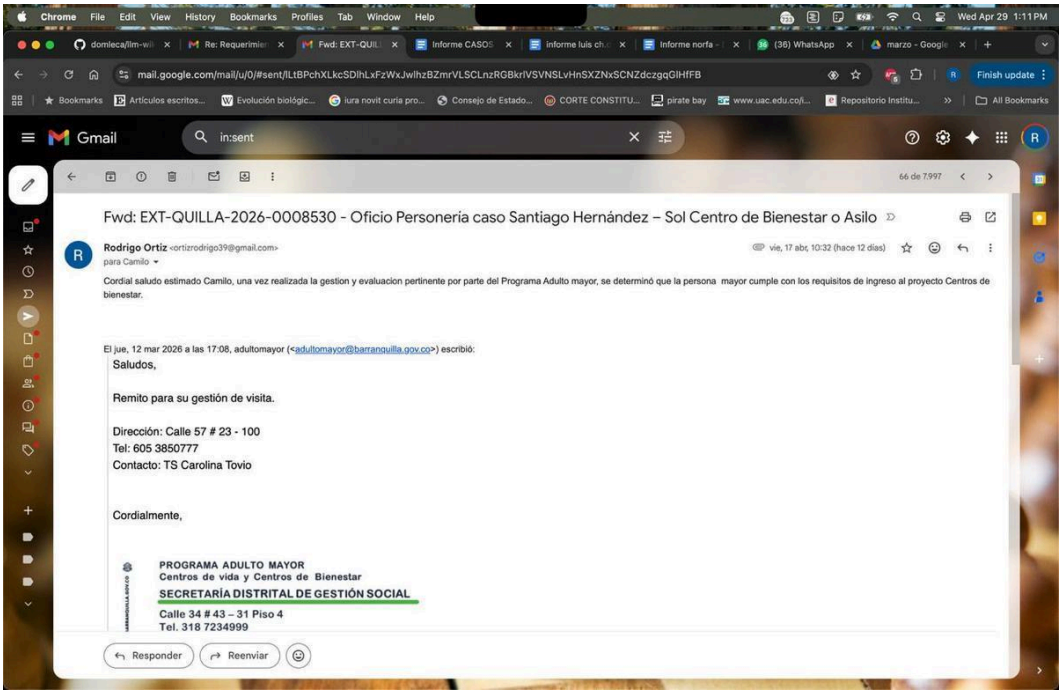
EVIDENCIA 9: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 1):



EVIDENCIA 10: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 2):



EVIDENCIA 11: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 3):



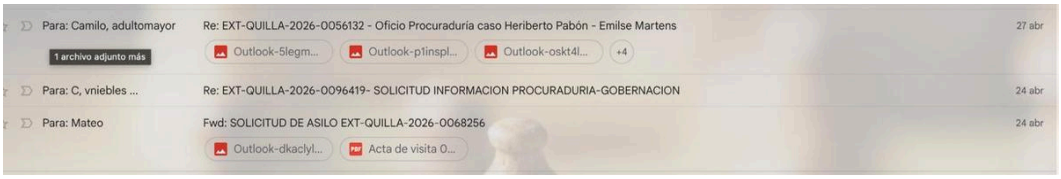
EVIDENCIA 12: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 4):



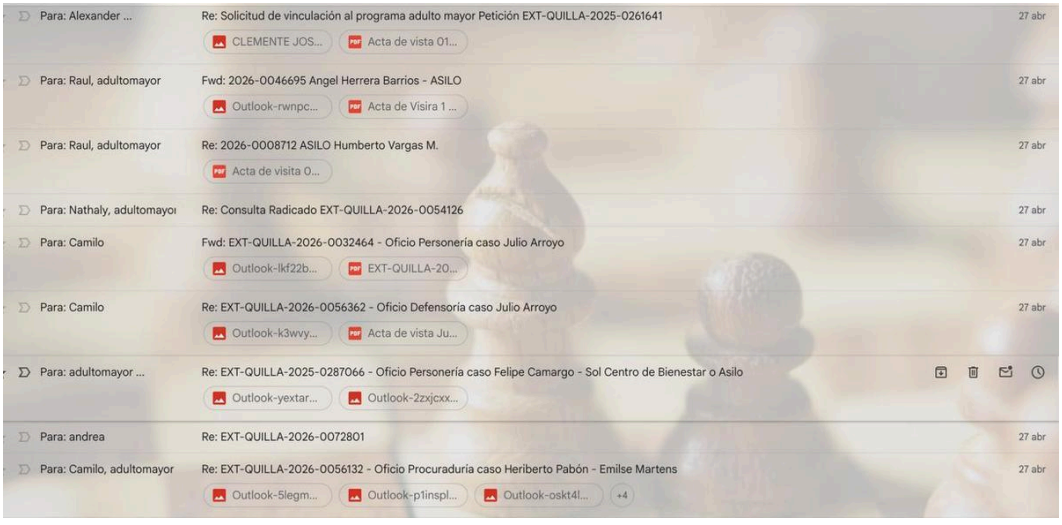
EVIDENCIA 13: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 5):



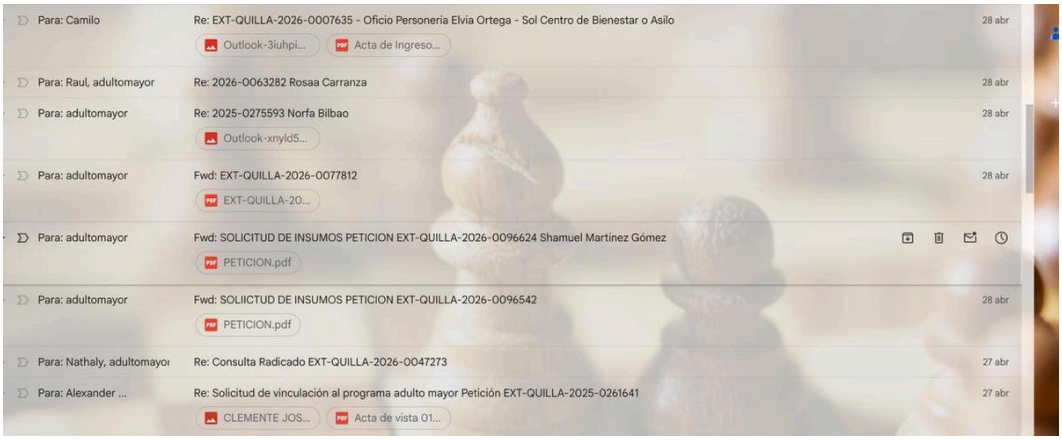
EVIDENCIA 14: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 6):



EVIDENCIA 15: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 7):



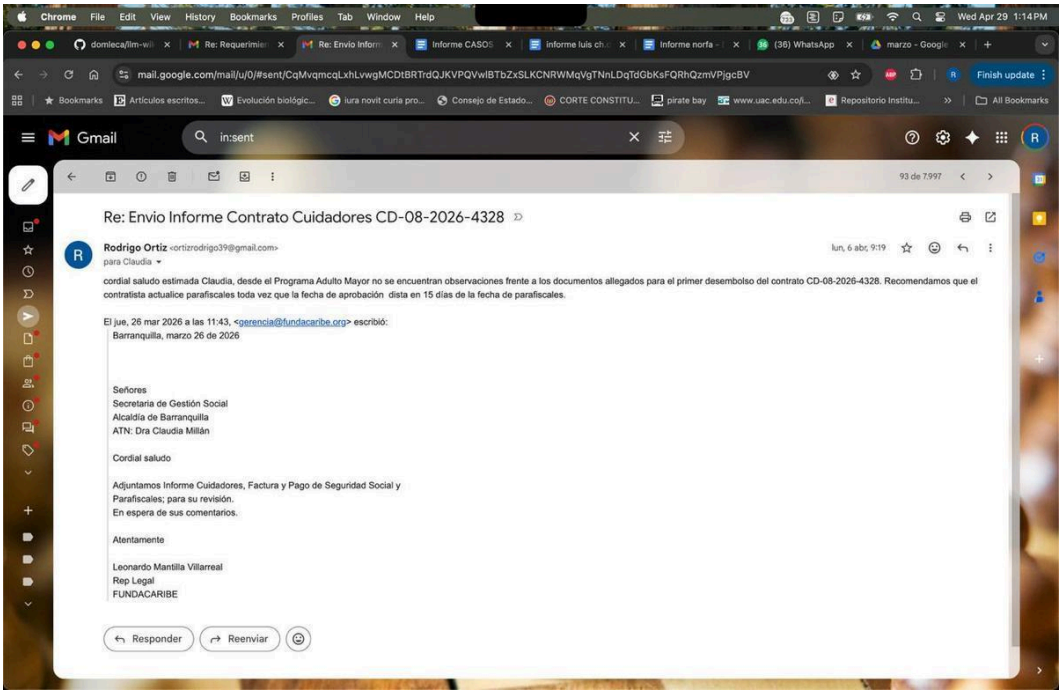
EVIDENCIA 16: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 8):



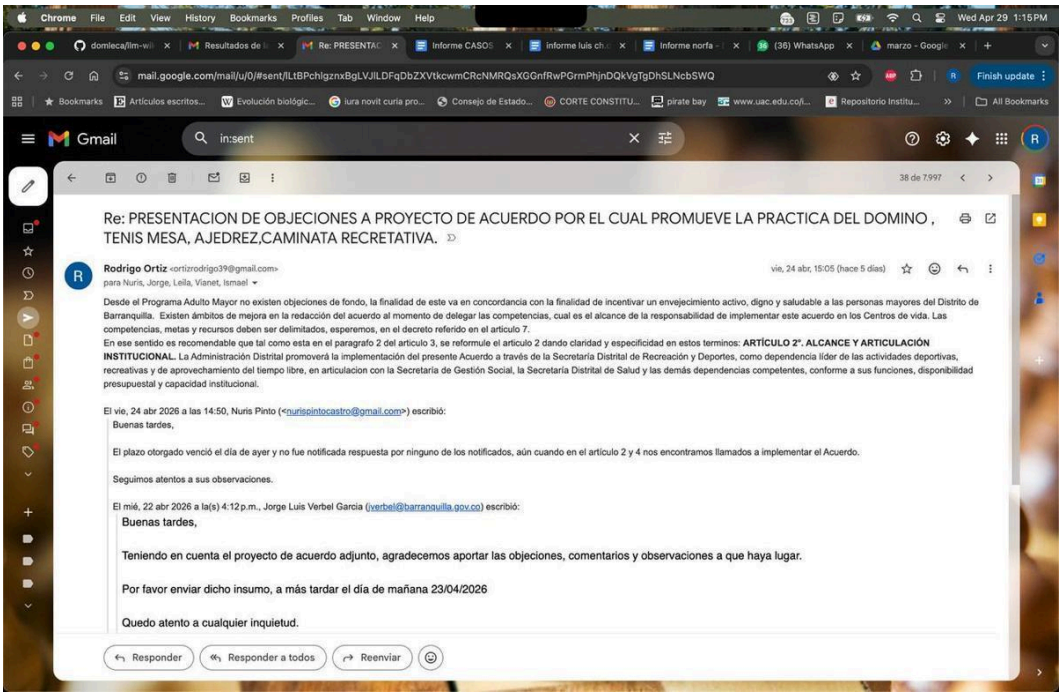
EVIDENCIA 17: Muestra de envio de respuestas de fondo a solicitudes competencia del Programa Adulto Mayor (pantallazo 9):



EVIDENCIA 18: Revisión de informe y documentos para el desembolso del contrato CD-08-2026-4328:



EVIDENCIA 19: Observación jurídica emitida frente al Proyecto de Acuerdo por el cual se promueve la práctica del dominó, tenis de mesa, ajedrez y caminata recreativa:



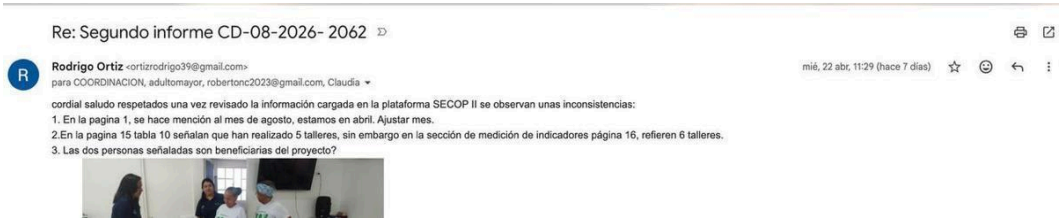
EVIDENCIA 20: Estudio de marco regulatorio del Consejo Distrital del Adulto Mayor:



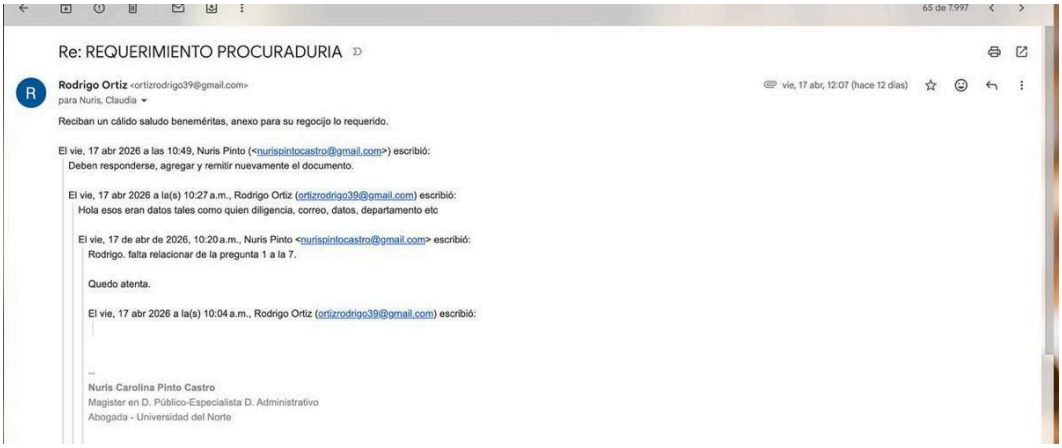
EVIDENCIA 21: Requerimiento al contratista por deficiencias en el servicio del contrato CD-08-2026-2057:



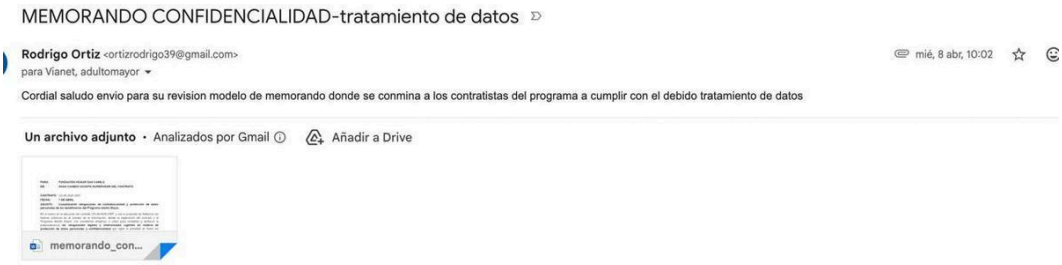
EVIDENCIA 22: Revision de informe del contrato CD-08-2026-2062 de Recuperacion Nutricional:



EVIDENCIA 23: Insumos para responder cuestionario de la Procuraduria General de la Nacion sobre cuidado del adulto mayor:



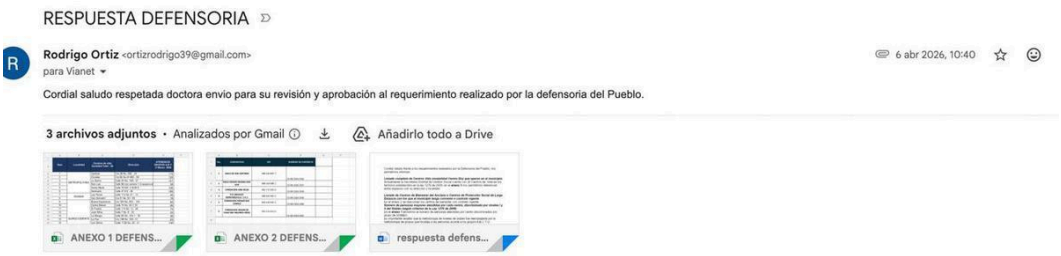
EVIDENCIA 24: Memorando proyectado para contratistas personas juridicas respecto al tratamiento de datos y confidencialidad de los beneficiarios:



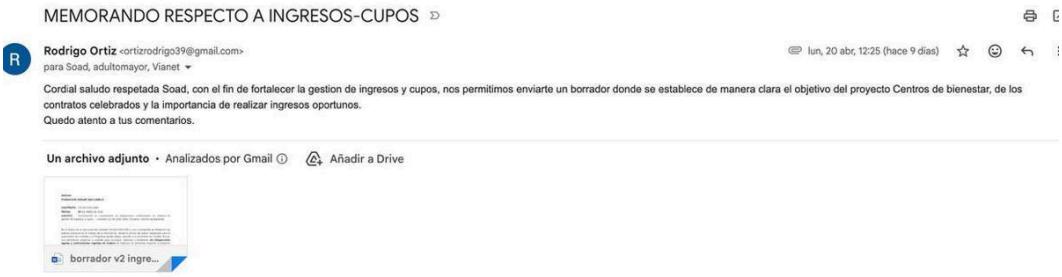
EVIDENCIA 25: Respuesta con anexos proyectada a la Defensoria del Atlantico:



EVIDENCIA 26: Respuesta con anexos proyectada a solicitud de la Defensoria:



EVIDENCIA 27: Memorando proyectado para la supervisora de los contratos del proyecto Centros de Bienestar frente a la gestion de cupos e ingresos por parte de los contratistas:



EVIDENCIA 28: Insumos por parte del Programa Adulto Mayor para responder accion de tutela (1):



EVIDENCIA 29: Insumos por parte del Programa Adulto Mayor para responder accion de tutela (2):



Re: Tutela Gustavo Jordan Simanca - rad 2026-00045

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Camilo, adultomayor

vie, 24 abr, 10:21 (hace 5 días)

Se envia con animo de dejar trazabilidad y se refrenda que la persona mayor NO DESEA ingresar a un centro de bienestar, quiere ayuda o transferencia monetaria.

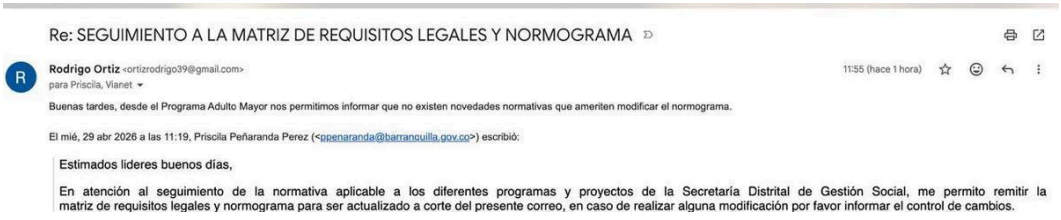
El vie, 17 abr 2026 a las 16:21, Camilo Restrepo Gomez (<crestrepo@barranquilla.gov.co>) escribió:

Programas y/o proyectos:

Adulto Mayor – Subsidio del Adulto Mayor Colombia Mayor y Distrital
Adulto Mayor – Centros de Vida
Adulto Mayor – Centros de Bienestar
Renta Ciudadana
Devolución del IVA

Cordial saludo.

EVIDENCIA 30: Contestacion sobre actualizacion del normograma del Programa Adulto Mayor - no hay novedades que ameriten actualizar:



Re: SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES Y NORMOGRAMA

Rodrigo Ortiz <ortizrodrigo39@gmail.com>
para Priscila, Vianet

11:55 (hace 1 hora)

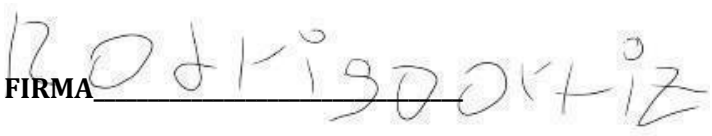
Buenas tardes, desde el Programa Adulto Mayor nos permitimos informar que no existen novedades normativas que ameriten modificar el normograma.

El mié, 29 abr 2026 a las 11:19, Priscila Peñaranda Perez (<ppenaranda@barranquilla.gov.co>) escribió:

Estimados lideres buenos días,

En atención al seguimiento de la normativa aplicable a los diferentes programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Gestión Social, me permito remitir la matriz de requisitos legales y normograma para ser actualizado a corte del presente correo, en caso de realizar alguna modificación por favor informar el control de cambios.

Atentamente,



FIRMA_____

RODRIGO ALBERTO ORTIZ ARIAS

CC 1.140.835.135